

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: _____

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 30 de enero de 2025.

00417/23

RD.36/25

Acta Nº203

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la ampliación del Concurso de Precios Nº24/23 que procura adquirir vestimenta de trabajo en poliéster y algodón o brin, para la temporada de verano 2024, para el personal obrero de AFE;

RESULTANDO: I) que por RD.432/23 de fecha 7/XI/23, se resuelve autorizar la emisión de concurso de referencia, aprobando asimismo, el Pliego de Condiciones Particulares, que luce de fojas 10 a 19 - Pieza I;

II) que por RD.636/23 del 21/XII/2023, se resolvió adjudicar el presente Concurso de Precios por ítems; adjudicando los ítems Nºs. 1 y 2, a la firma LANCER S.A., por un importe de \$61.610,00 (pesos uruguayos sesenta y un mil seiscientos diez) y \$65.245,60 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco con sesenta centésimos), respectivamente; mientras que el ítem Nº3 fue adjudicado a GRUPO ANCONA SRL, por un importe de \$82.651,34 (pesos uruguayos ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y uno con treinta y cuatro centésimos);

III) que a fojas 120 de obrados, la Gerencia de Adquisiciones solicita al Directorio la ampliación del Concurso de referencia, estableciendo la misma en un 52,7% para los ítems Nºs. 1 y 2; mientras que para el Nº3, se solicita una ampliación de 24,3%; debiendo de regir, en ambos escenarios, las mismas condiciones que en la oferta original;

IV) que de fojas 115 a 117, las empresas LANCER S.A. y GRUPO ANCONA SRL, confirman estar de acuerdo con la ampliación planteada;

V) que a fojas 118, la Gerencia de Adquisiciones solicita a la Gerencia de Finanzas realizar la reserva de rubro correspondiente, indicando el importe estimado en \$59.745,00 más \$13.144,00 por concepto de IVA, lo que da un total general de \$72.889,00 (pesos uruguayos setenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve);

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

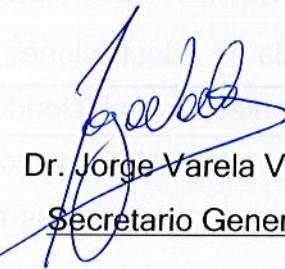
SIGUE	Nº					
SERIE _____						

//----- EL DIRECTORIO -----

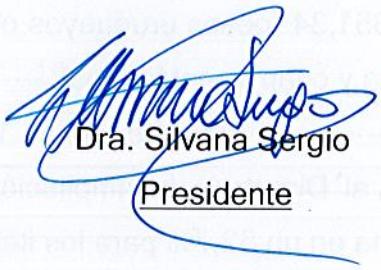
----- RESUELVE: -----

1º) AMPLIAR -previa intervención de la Contaduría Delegada- el Concurso de Precios Nº24/23 que procura adquirir vestimenta de trabajo en poliéster y algodón o brin, para la temporada de verano 2024, para el personal obrero de AFE, por ítems, estableciendo la misma en un 52,7% para los ítems N°s. 1 y 2; mientras que para el N°3, se solicita una ampliación de 24,3%; debiendo de regir, en ambos escenarios, las mismas condiciones que en la oferta original, por un importe estimado en \$59.745,00 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco) más \$13.144,00 (pesos uruguayos trece mil ciento cuarenta y cuatro) por concepto de IVA, lo que da un total general de \$72.889,00 (pesos uruguayos setenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve). --

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dra. Silvana Sergio
Presidente

RM.